

ACTA DE LA APERTURA, ADMISION, EVALUACION DE OFERTA Y OTROGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN N° 001-2025-MPG/AP.

En la Ciudad de Chuquibambilla, en la oficina de Sub Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad Provincia de Grau, siendo las 11:00 horas del día 26 de mayo del 2025, en calidad de Dependencia Encargada de las Contrataciones DEC, en virtud a los establecido en el numeral 58.1 del Art. 58° del Reglamento de la Ley de General de Contrataciones Públicas, se dio inicio a la etapa de Otorgamiento de la Buena Pro del Procedimiento de Selección No Competitivo N° 01-2025-MPG/AP, para la ADQUISICIÓN DE TERRENO N° 02 DEL PROYECTO IOARR ADQUISICIÓN DE TERRENO; EN EL (LA) PARA LA CREACIÓN DE LOSA MULTIDEPORTIVO, DISTRITO DE CHUQUIBAMBILLA, PROVINCIA DE GRAU, DEPARTAMENTO DE APURÍMAC, CON CUI N° 2686339.

La adquisición y arrendamiento de bienes inmuebles de propiedad privada para la contratación del bien: LA ADQUISICION DE TERRENO N° 02, PARA EL PROYECTO IOARR ADQUISICIÓN DE TERRENO; EN EL (LA) PARA LA CREACIÓN DE LOSA MULTIDEPORTIVO, DISTRITO DE CHUQUIBAMBILLA, PROVINCIA DE GRAU, DEPARTAMENTO DE APURÍMAC, con CUI N° 2686339, y de conformidad con el literal h) del Art. 55 de la Ley de Contrataciones Públicas y el literal h) Artículo 100° de su Reglamento.

Además, este procedimiento selección no competitivo, cuenta con los informes técnico y Legal y finalmente con su aprobación mediante Resolución Gerencial, conforme lo establecido en el numeral 102.3 del Art. 102 del Reglamento.

PRIMERO INVITACION

De acuerdo al cronograma publicado en el SEACE el 21/05/2025. Se invitó al postor de acuerdo al siguiente detalle:

RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de invitación	Fecha de registro	Usuario de registro	Estado del registro
10315527037	PEÑA CACERES NORMA	21/05/2025	22/05/2025	09878488	Valido

Total 1 invitaciones, no 1 participación(s), de 1 a 1. Pagina 1 / 1.

SEGUNDO.- APERTURA Y ADMISION

Posteriormente, se realizó la verificación de la presentación de propuestas a través de la PLADICOP, teniendo las siguientes propuestas presentadas, según se detalla

RUC/Códi	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
10315527037	PEÑA CACERES NORMA	23/05/2025	23/05/2025	09:22:08	Enviado	Valido

Como se puede visualizar, se tiene un total de 01 propuestas presentadas.

Acto seguido el Comité de Selección, procede con la revisión de la oferta del postor, a fin de verificar los documentos requeridos en el sub numeral 2.2.1. Documentos de Presentación Obligatoria, del numeral 2.2 Contenido de las Ofertas del Capítulo II del Procedimiento de Selección de las Bases Integradas.

N°	Documento de presentación Obligatoria	VALENTIN CACERES PEÑA	
		SITUACION	CONDICION
1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta	Cumple
2	Pacto de integridad (Anexo N° 2)	Presenta	Cumple

3	Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	Presenta	Cumple
6	Oferta económica (Anexo N° 6). La oferta económica del proveedor seleccionado para presentar ofertas no debe superar la cuantía considerada en el expediente de contratación	Presenta	Cumple

acto seguido se procede a la apertura de la propuesta económica contenida en el anexo N° 06, conforme al siguiente detalle:

POSTOR	OFERTA ECONOMICA	OBSERVACIONES
NORMA PEÑA CACERES	57,306.00	Ninguna

TERCERO.- OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

La dependencia encargada de las contrataciones, luego de haber verificado que la documentación obligatoria y demás exigencias presentadas por el postor **CUMPLE** con la solicitud de las bases del **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN NO COMPETITIVA N° 01-MPG/Ap**. Por lo que se le otorga **LA BUENA PRO** a la **Sra. NORMA PEÑA CACERES** identificado con **RUC N° 10315527037**, por el monto de **S/. 57,306.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SEIS CON 00/100 SOLES)**, incluido los impuestos de Ley.

Siendo las 12:00 horas del mismo día y no habiendo otro punto que tratar, se concluye el acta firmando al pie los presentes en señal de conformidad.



[Handwritten signature]
Tec. Wilde E. Tapia Aguilar
 RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 DE ADQUISICIONES



[Handwritten signature]
Ing. Milquides Yaguna Velilla
 CIP: 359426
 RESIDENTE DE OBRA